DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA

APROBACIÓN DEL ANEXO N° 4 DE LA PÓLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° CCT-100004493 QUE AMPARA EL CONTRATO N° 1619 DEL 9-12-2022

(MODIFICACION EFECTUADA ACORDE CON LA PRÓRROGA N° 1 DEL CITADO CONTRATO)

Teniendo en cuenta que el Ing. **JESÚS ORLANDO VIVAS NOGUERA** identificado con cédula de ciudadanía N°13.451.988 expedida en Cúcuta con matrícula profesional N° 54202-35679NTS que lo acredita como ingeniero civil, suscribió el anexo modificatorio N° 4 de la póliza seguro de cumplimiento N° CCT-100004493, documento expedidos por la compañía Mundial de Seguros S.A., que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal y la calidad del servicio, acorde con la prórroga N° 1 de fecha 20-12-2022 del contrato N° 1619 del 9 de diciembre del 2022 el cual que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -TERRITORIAL OCAÑA"; se procede a su aprobación por encontrar que los las vigencias de los riesgos amparados están acordes con lo establecido en el documento de prórroga del citado contrato. Para constancia se firma en Ocaña, a los veintidós días (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA.

Proyectó: Dra. Mary R. Paredes